

MANIFIESTO 1º DE MAYO

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR/A

@CentralASI

VENEZUELA NO QUIERE SALARIOS DE HAMBRE

SIN SALARIO MÍNIMO REAL NO HAY PODER ADQUISITIVO

- **La Central de Trabajadores/as ASI Venezuela denuncia** frente al país, ante la CSA, la CSI y el sindicalismo internacional que la situación humana, social, económica y de salud que sufre hoy la clase trabajadora venezolana es la más grave y desesperada que ha padecido en décadas.
- **La crisis humanitaria se agudiza aceleradamente** y se expresa diariamente en la imposibilidad de conseguir medicinas, comprar alimentos de primera necesidad o alimentar a los niños para ir a la escuela. Alarmantes realidades de desnutrición y mal nutrición en la familia trabajadora venezolana se confirman en todo el territorio nacional.
- **El Poder Adquisitivo de nuestro Salario se pulverizó.** 42 aumentos salariales en 18 años y hoy el Salario Mínimo Mensual es menor de **5\$**. Necesitamos 73 salarios mínimos para comprar los alimentos de la Canasta Alimentaria mensual. Con el salario mínimo mensual de hoy a una familia NO LE ALCANZA para comer un día. Con la pensión mensual de nuestros jubilados solo les alcanza para comer un día y No tienen derecho a una vida digna ni siquiera a Medicinas.
- **Una crisis económica con pérdida masiva de empleos formales.** En Venezuela el proceso es contrario al que avanza en América Latina y el mundo. Aquí se está INFORMALIZANDO aceleradamente LA FORMALIDAD. Los despidos y el desempleo por cierre de empresas, y la pérdida de los derechos laborales es progresiva, por la crisis que obliga a nuevas formas de informalidad como el bacheo de productos de primera necesidad, reventa del dinero en efectivo, el contrabando de extracción, entre otros no visibilizados.
- **Los derechos sindicales fundamentales como la libertad sindical, el derecho a Contratación colectiva y a Huelga se violan permanentemente.** La discriminación laboral y sindical por razones políticas es una práctica que se utiliza contra las organizaciones sindicales autónomas y los trabajadores/as. Además, condenamos la deformación que se ejerce desde las empresas del estado y administración pública centralizada cuando los proyectos de convención colectiva los elaboran los patronos públicos. Esta nueva práctica es una perversión inaceptable, condenable, inmoral y anti clasista.
- **En Venezuela los Trabajadores/as perdimos el Sistema de Seguridad Social.** Las condiciones mínimas en materia de salud, alimentación, servicios públicos, seguridad laboral y salarios mínimos reales se han precarizado impactando las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora venezolana. Hoy sufrimos ausentismo laboral por razones humanitarias. No hay poder adquisitivo, no hay para el transporte, no hay para

comer. **Pasamos a ser un país que demanda un piso mínimo de protección social.**

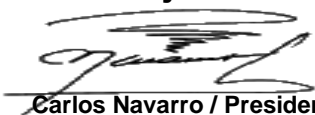
- **El fenómeno del “desplazamiento forzoso” por razones sociales, económicas y políticas** de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras con todas sus familias hacia América Latina y Europa, es un drama humano que expresa la desesperación por la precaria situación de hambre, desempleo, ausencia de servicios médicos y medicinas. Nuestra central también vive la salida del país de muchos de sus militantes y dirigentes y pide a los países hermanos receptores de esta migración involuntaria, la misma solidaridad que Venezuela siempre les entrego sin exclusión ni reservas.
- **Nuestra central demanda una vez más la urgente derogación del entramado legal que restringe, criminaliza y militariza la acción sindical** y las formas de lucha que históricamente ha empleado el movimiento de los trabajadores/as en su lucha laboral y sindical, para reclamar mejores condiciones de trabajo y de vida.
- **Nuestra Central continuará luchando por Seguridad Jurídica, un Estado de Derecho** y por la Defensa de La Libertad Sindical, el derecho a la Contratación Colectiva y a la Huelga. Derechos Humanos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en Convenios Internacionales. Continuaremos denunciando las Normas restrictivas, la involución en la legislación laboral y la regresividad jurídica en materia de derechos colectivos y sindicales.
- **ESTE 1° DE MAYO 2018** exigimos un **SISTEMA DE SALARIO MÍNIMO REAL** como resultado del dialogo social tripartito, basado en las necesidades de sus trabajadores/as y familias, de los factores económicos productivos, **del costo de la Canasta Alimentaria y Básica**, de la inflación, el empleo y la realidad socio-económica del país.
- **DEFENDEMOS** el salario mínimo real, reforzado y complementado con otras políticas públicas tales como: reconocimiento a la libertad sindical, **creación de empleo decente, discusión del salario Real en contratos colectivos**, protección social y servicios públicos de calidad: salud, alimentación, transporte, educación y banca.

Finalmente, hacemos un llamado autentico a la unidad de acción de la clase trabajadora en defensa de nuestros Derechos Históricos; la Democracia, la Libertad, la justicia y la Paz de todo nuestro pueblo.

Caracas 01 de mayo de 2018

¡SEGUIMOS LA LUCHA! Autónoma, solidaria y combativa.

Por el Comité Ejecutivo Nacional



Carlos Navarro / Presidente



Marcela León / Secretaria General



Erick Zuleta / 1er. Vicepresidente



Carmelo Sánchez / 3er. Vicepresidente



Luis Manuel Zabala / 2do. Vicepresidente